



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Senado de la Nación.....

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que a través del Ministerio de Salud de la Nación y titular, Ginés González García, informen sobre la situación de los trabajadores de la salud (profesionales y no profesionales) en relación a las denuncias de propagación del Covid-19 y la falta de insumos y medidas de higiene y protección necesarias en diversos establecimientos de los distintos niveles del sistema (público, privado, de obras sociales y universidades nacionales), respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué controles tienen sobre el cumplimiento de los protocolos y las medidas de protección necesarias en los establecimientos de salud del sistema público, privado, de obras sociales y de universidades nacionales? Desagregue por provincias, sector y municipios.

- ¿Cuáles son las medidas que están adoptando para escapar al vergonzoso record de trabajadores de salud infectados en nuestro país?

¿Qué relevamiento oficial tienen sobre las múltiples denuncias que proliferaron en los últimos días respecto de la desprotección de los trabajadores, falta de insumos, de equipos de protección personal (EPP) y violación de protocolos en los distintos establecimientos? ¿Qué medidas han tomado para revertirlo? ¿Qué sanciones dispusieron por ello para autoridades de los mismos y empresas dueñas de clínicas en el sector privado?

- Teniendo en cuenta que para ciertos procedimientos no alcanza siquiera el barbijo quirúrgico y se requiere de barbijos N95 ¿Cuál es la compra y distribución de dicho material? ¿Cuál es el presupuesto destinado para garantizar los EPP?

- Más del 50% de los centros de salud, de distinto nivel de complejidad, en la Provincia de Buenos Aires, tienen como única medida de protección barbijos de friselina. ¿Piensan permitir que esto continúe desde el Ejecutivo y el Ministerio? ¿Cuál es el plan para reemplazar ese elemento de contagio por elementos de protección?
- ¿Por qué no se garantizan las licencias a trabajadores de la salud que integran grupos de riesgo (cuidadores de hijos, personal con enfermedades y mayoría de 60 años), como denuncian trabajadores de CABA y distintos establecimientos? ¿Qué medidas van a tomar para que se cumpla con este derecho?
- ¿Cuántos trabajadores de la salud (profesionales y no profesionales) revisten en calidad de sospechosos? ¿Qué medidas se dispusieron para estos casos y qué seguimiento tienen del cumplimiento de las mismas?
- ¿Qué resarcimiento van a disponer para el personal de salud contagiado de Covid-19 por culpa de la negligencia patronal –sea estatal o privada?
- ¿Cómo se va a reemplazar el personal que deba hacer aislamiento obligatorio? ¿A quiénes van a convocar? ¿Bajo qué modalidad de contratación?
- ¿Cuánto se va a demorar el testeo masivo de todo el personal que se desempeña en instituciones de salud de los distintos niveles?
- ¿Cuál es el porcentaje de aumento salarial para los trabajadores de la salud que propone el Gobierno para la paritaria?



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La situación que viven los trabajadores del sistema de salud ha adquirido una gravedad inusitada, que representa una amenaza sanitaria de primer nivel en medio de la lucha contra la pandemia.

Las consecuencias de la falta de recursos están mostrando su faceta más dramática. En los últimos días se multiplicaron los casos de infectados entre los trabajadores de la salud, a niveles altísimos. A fines de la semana pasada el Ministerio de Salud publicó la cifra oficial de trabajadores de la salud infectados con coronavirus, que asciende a 374, y 3 fallecidos. Ello representa el 14% de los 2.669 casos confirmados de coronavirus en la Argentina hasta el momento. Se trata de la tasa de infección del personal sanitario más alta del mundo, superando a España donde se ubica en el 13%.

Es evidente que no se ha destinado el presupuesto suficiente, y la situación de colapso ya se empieza a ver cuándo aún estamos lejos de llegar al momento “pico” de la pandemia.

El hecho de que esto suceda cuando el pico de contagios está lejos es un dato verdaderamente alarmante. Su impacto es enorme no solo porque afecta a una parte sustancial de los planteles de salud, sino además porque está generando el cierre de servicios y hasta de centros prácticamente enteros.

La situación es más grave aún si consideramos que existen hospitales y clínicas que se han convertido en verdaderos focos infecciosos. En el Hospital Julio C. Perrando de Chaco hay 60 casos positivos de covid-19 entre el personal de la salud, y en el porteño Sanatorio de la Providencia son 40 y hay 200 testeos en espera. 19 se registraron en el Hospital Belgrano del distrito bonaerense de San Martín, el Hospital Italiano de Caba y el Fresenius de Chaco. También hay 8 en el Hospital Gutiérrez de La Plata.

Recientemente una asamblea de delegados residentes de la Provincia de Buenos Aires acaba de votar que no atenderán pacientes si no se garantiza la protección necesaria para resguardar su propia salud. Denuncian la absoluta desprotección estatal y que en la mayoría

de los centros de salud el único elemento de bioseguridad es un barbijo de friselina por semana.

En los distintos centros de salud se van reproduciendo los reclamos de los trabajadores, que participan de reuniones por servicio, delegados por sector, cartas a la dirección, incluso piquetes como es el caso del citado Hospital Belgrano.

En la Provincia de La Rioja, donde el 80% de los positivos son trabajadores de salud, el gobernador Ricardo Quintela, lejos de dar respuesta a sus demandas, terminó atacándolos y adjudicándoles la responsabilidad por la propagación del coronavirus en la provincia.

En todos los casos se trata de la negligencia estatal y patronal, que no atendieron los reclamos de los trabajadores para que se les garantice la provisión de elementos de protección (EPP) e insumos básicos. El extremo se vive en Chaco, donde más de la mitad de los 200 contagiados es personal sanitario, y prácticamente no hay centro de salud que no tenga algún miembro del plantel contagiado.

En los hospitales porteños denunciaron además la pésima calidad de lo que fue entregado, como las máscaras hechas con láminas de plástico y tres banditas elásticas, en lugar de las máscaras de acrílico.

Además de la ausencia la provisión de elementos básicos para evitar los contagios, en todo el país los trabajadores de los hospitales denuncian la falta de personal y la precarización laboral. En varias provincias como Mendoza no cobran sus salarios, motivo por el cual los trabajadores del Hospital de Niños Humberto Notti realizaron hoy una protesta para reclamar al gobernador Rodolfo Suárez. En la provincia de Buenos Aires el gobierno de Axel Kicillof viene pateando la paritaria de los profesionales. En Córdoba el 30% del personal está precarizado.

Otro patrón común es la ausencia de todo control sobre las clínicas privadas. Luego de que trascendiera el escándalo del Sanatorio de la Providencia, el Ministerio de Salud porteño, a cargo de Fernán Quirós, dijo que “no tiene poder de sanción”. De igual manera, en el Centro de Salud del Norte de Vicente López, donde por no respetar el protocolo con una paciente -a la que se le realizó el test recién luego de su fallecimiento y por orden judicial- se contagiaron 8 trabajadores, el intendente Jorge Macri y el Ministerio de Salud provincial se pasan la pelota pero ninguno interviene. Es un testimonio incontestable de las consecuencias de la privatización de la salud, así como de la necesidad de centralizar el sistema sanitario.

El gobierno sostiene que ha centralizado el sistema de salud, porque todo el sistema privado estaría centralizado y controlado también por el sector público. Pero en realidad se trata de una falacia, no existe en los hechos una centralización, porque no hay un plan que integre los recursos para atender las necesidades sanitarias. Para ello deberían afectar el negocio privado de quienes lucran con la salud, ya que una verdadera centralización al servicio de atender las necesidades de la pandemia, implica un principio de ruptura con la administración capitalista en esta área.

Es una necesidad cada vez más apremiante avanzar en una centralización real del sistema de salud, que involucre en un plan común al sector público, privado, de las universidades nacionales y de las obras sociales, coordinado nacionalmente por el Ministerio y bajo control de trabajadores y profesionales del sector, y disponer un aumento presupuestario extraordinario para el equipar seriamente al sistema de salud y su trabajadores en el combate a la pandemia.

Por estos motivos, solicitamos a los señores Diputados que coincidan con este Pedido de Informes adhieran al mismo.